



NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN

Mancomunidad de Pensilvania Programa de Seguridad en Autobuses Escolares

AUN: administrative_unit_number

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

IMPORTE A PAGAR: FINE_AMOUNT

MAIL_DATE

FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN

violation_dateviolation_time

LUGAR DE LA INFRACCIÓN

violation_location

NOMBRE DEL PROPIETARIO REGISTRADO

owner_name

DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO

owner_address

owner_cityowner_stateowner_zip

ESTADO Y MATRÍCULA DEL VEHÍCULO

vehicle_state / vehicle_plate

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

vehicle_description

IMPORTE DE LA MULTA

LEY Y DESCRIPCIÓN

FINE_AMOUNT

FECHA DE
VENCIMIENTO:
DUE_DATE

Estatuto de Pensilvania, Título 75 Pa. C.S. §3345. Adelantar o rebasar a un autobús escolar
Estatuto de Pensilvania, Título 75 Pa. C.S. §3345.1. Control automatizado del incumplimiento de la obligación de detenerse ante un autobús escolar con luces rojas intermitentes.

CERTIFICACIÓN

Basándose en la revisión e inspección de las pruebas, incluidas las imágenes grabadas, el departamento de policía jura o afirma que hay pruebas suficientes de que se ha producido una infracción del Estatuto de Pensilvania, Título 75 Pa. C.S. §§3345 y 3345.1.

[Nombre y dirección del departamento de policía]

Este certificado constituirá una prueba prima facie de la infracción. El administrador del sistema certifica que el sistema de control de señales de parada laterales funcionaba correctamente en el momento de la infracción, de conformidad con el título 67 del Código de Pensilvania, capítulo §171b.4.c.

Despegar y devolver

UTILICE ESTE FORMULARIO PARA PAGAR POR CORREO

1. Para pagar por correo, separe y envíe este formulario junto con su pago.
2. **Extienda un cheque o giro postal a nombre de:** Mancomunidad de Pensilvania School Bus Safety Program. NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO.
3. Escriba el número de aviso y el número de matrícula en la parte delantera de su pago para garantizar que se le acredite correctamente.
4. **Envíelo por correo a:** Bank of America Processing Center, PO Box 411472, Boston, MA 02241-1472.

Propietario registrado del vehículo:

Para ver los videos y pagar en línea, visite www.alertbus.com o escanee el código QR.



Para revisar los videos y pagar en línea, vaya a www.alertbus.com o escanee el código QR



AVISO No. citation_number

IMPORTE A PAGAR: FINE_AMOUNT

FECHA DE VENCIMIENTO: DUE_DATE

**MANCOMUNIDAD DE PENNSILVANIA
PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL AUTOBÚS ESCOLAR**

Se ha implementado un **Programa de Seguridad en Autobuses Escolares** con el fin de reducir el número de vehículos motorizados que adelantan ilegalmente a los autobuses escolares detenidos. El vehículo motorizado identificado en esta notificación fue registrado adelantando ilegalmente a un autobús escolar por un sistema de control de señales de parada lateral, en violación del Estatuto de Pensilvania, Título 75 Pa. C.S. §§3345 y 3345.1.

Para obtener información adicional o asistencia, llame al 1-877-504-7080 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (hora del Este). Para obtener información adicional, llame al 1-877-504-7080 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (hora del Este).

PAGO DE LA MULTA

Se debe pagar una multa civil de 300 dólares, a menos que decida impugnar su responsabilidad en un plazo de 30 días a partir de la fecha de notificación. El hecho de no remitir el pago o solicitar una audiencia en el plazo establecido constituye una admisión de responsabilidad, renuncia al derecho de apelación y puede dar lugar a que el importe adeudado se remita a una agencia de cobros. **El envío del pago constituye una admisión de responsabilidad y renuncia al derecho de apelación. INSTRUCCIONES DE PAGO**

El pago debe realizarse en un plazo de 90 días a partir de la fecha de notificación utilizando uno de los métodos que se indican a continuación. El incumplimiento del pago dentro del plazo establecido dará lugar a avisos de mora y el importe adeudado podrá ser remitido a una agencia de cobros.

Pago en línea: Escanee el código QR o visite www.alertbus.com e ingrese su número de notificación y número de matrícula. Tenga en cuenta que las transacciones con tarjeta de crédito y débito están sujetas a una tarifa de conveniencia.

Pago por teléfono: Llame al 1-877-504-7080 de lunes a viernes, entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m. ET, y siga las instrucciones automatizadas. Tenga a mano su número de notificación y su tarjeta de crédito o débito. Tenga en cuenta que las transacciones con tarjeta de crédito y débito están sujetas a una comisión por servicio.

Pago por correo: Envíe un cheque o giro postal, pagadero a Mancomunidad de Pensilvania School Bus Safety Program, junto con la parte desprendible de este formulario. Escriba el número de notificación y el número de matrícula en la parte delantera de su pago para garantizar que se le acredite correctamente. Envíelo por correo a: Bank of America Payment Processing Center, PO Box 411472, Boston, MA 02241-1472. **NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO.**

SANCIÓN POR LA INFRACCIÓN

La sanción por la infracción será una multa civil de 300 dólares. La infracción no se considerará una condena penal; no se incluirá en el historial de conducción de la persona a la que se le imponga la sanción; no se utilizará para determinar la calificación de mérito a efectos del seguro; no autoriza la imposición de puntos de recargo en la prestación de la cobertura del seguro de vehículos de motor.

CONTESTAR LA RESPONSABILIDAD

Usted tiene derecho a solicitar una audiencia para impugnar la responsabilidad por esta infracción. Para ello, envíe por correo postal o electrónico el formulario desprendible que figura a continuación, siguiendo las instrucciones impresas en el mismo.

Resolución sin comparecencia: Puede optar por una *resolución sin comparecencia*, en la que un funcionario de audiencias del PennDOT revisará las pruebas y cualquier información que presente en apoyo de su defensa sin necesidad de que comparezca en una audiencia virtual. Consulte las defensas admisibles según los Estatutos de Pensilvania, Título 75, § 3345.1 a continuación:

a) El propietario del vehículo motorizado mencionado en la Notificación de infracción no conducía el vehículo motorizado en el momento de la infracción. Es posible que se le pida al propietario que presente pruebas de que no era el conductor en el momento de la supuesta infracción. Es posible que no se le pida al propietario que revele la identidad del conductor del vehículo motorizado en el momento de la infracción; b) El vehículo motorizado que figura en la Notificación de infracción ha sido denunciado como robado ante cualquier departamento de policía antes de que se produjera la infracción y no había sido recuperado antes de ese momento. c) La persona que recibió la Notificación de infracción no era el propietario del vehículo motorizado en el momento de la infracción. d) El sistema de control de las luces de freno laterales utilizado en virtud de esta sección no cumplía con las normas del departamento en lo que respecta a las pruebas de precisión, certificación o calibración.

Despegar y devolver

UTILICE ESTE FORMULARIO PARA IMPUGNAR LA RESPONSABILIDAD

1. Para impugnar la responsabilidad, complete, firme, separe y devuelva este formulario en un plazo de 30 días a partir de la fecha de notificación. No envíe el pago junto con su solicitud de impugnación de la responsabilidad.

2. Recibirá por correo instrucciones sobre cómo presentar pruebas antes de la audiencia.

3. Si decide comparecer en una audiencia virtual, recibirá una notificación por correo con la fecha y la hora de la audiencia.

4. Envíe este formulario por correo postal o electrónico.

Por la presente, acuso recibo y notificación de esta Notificación de infracción y solicito una audiencia para impugnar la responsabilidad que se me asigna en esta Notificación. **Firme con tinta azul o negra.**

ESCRIBA SU NOMBRE COMPLETO EN LETRA DE IMPRENTA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

FECHA

☐ **Marque esta casilla si elige una determinación sin comparecencia, tal y como se ha descrito anteriormente.** Si no la marca, se le pedirá que asista a una audiencia virtual.

a. **Por correo:** Envíe por correo a Mancomunidad de Pensilvania School Bus Safety Program, Document Processing Center, PO Box 9002, Bloomfield, CT 06002.

b. **Por correo electrónico:** Escanee ambos lados de esta parte desprendible y envíela por correo electrónico a apahearingevidence@buspatrol.com.